

ANEXO 1

CURSO DE CAPACITACIÓN LABORAL

CERTIFICACIÓN:

HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Sector de actividad socio-productiva: **SALUD**

Familia Profesional: **SALUD Y AMBIENTE**

Tipo de Certificado: **CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN LABORAL**

Cantidad de horas: **44 horas reloj**

2606

FUNDAMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN LABORAL

La Resolución N° 13/07 "Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional" del Consejo Federal de Educación, en su apartado 6. Certificados de Formación Profesional del Anexo establece:

"25. Constituyen Certificados de Formación Profesional aquellos que acreditan la culminación, por un lado, de las trayectorias formativas de Formación Profesional Inicial, y por el otro, de cursos de Formación Continua en la Educación Técnico Profesional.

26. En esta última, a su vez, se distinguen los certificados: a) propios del ámbito de la Educación Técnica, tanto de nivel secundario como de nivel superior que, por estar orientados a la profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal, son considerados de Formación Profesional, de acuerdo con los artículos 13° y 17° de la LETP; y, b) los propios del ámbito específico de la Formación Profesional.

27. Finalmente, en el ámbito específico de la Formación Profesional, se consideran los Certificados de Capacitación Laboral".

En el inciso 6.4. Certificados de Capacitación Laboral, señala:

"38. Acreditan la terminación de cursos orientados a preparar, actualizar, desarrollar o reconvertir las capacidades de las personas para que puedan adaptarse a las exigencias de un puesto de trabajo particular. No corresponde que estos certificados identifiquen un nivel de certificación, ya que tales acciones formativas no se basan en perfiles profesionales y trayectorias formativas aprobadas por el Consejo Federal de Educación.

39. Las trayectorias formativas correspondientes a los Certificados de Capacitación Laboral y de Formación Continua en el ámbito específico de la Formación Profesional son de definición jurisdiccional y/o institucional y no corresponde la intervención de ningún órgano de gobierno y administración de la ETP de orden nacional o federal. De esta manera, sobre la base de la calidad de la gestión institucional y curricular que acreditan las instituciones inscriptas en el Registro Federal de Instituciones de ETP, se les otorga mayor capacidad para dar respuesta más integral y rápida a las demandas del mundo de la producción y el trabajo y a las necesidades del desarrollo local y regional".

FUNDAMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN LABORAL:

HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La creciente toma de conciencia frente a los problemas encontrados para asegurar buenas condiciones de higiene, bioseguridad y seguridad en el ámbito de los establecimientos de salud, requiere la puesta en práctica de programas de saneamiento y de estrategias de educación permanente del personal, adecuados a las necesidades de mantenerlos actualizados y entrenados, capacitados para actuar de manera eficaz y eficiente, lo que permitirá mejorar la calidad de atención a los pacientes, el público y la comunidad.

La Bioseguridad es un cuerpo de conocimientos y de prácticas sobre las medidas preventivas, destinadas a proteger la salud de los trabajadores frente a riesgos

determinados por la manipulación de agentes biológicos, químicos y/o radiactivos en las áreas de trabajo, orientadas a evitar la contaminación ambiental y la extensión del problema, contribuyendo de este modo a la protección del agente de salud, de los pacientes y del entorno.

Desde el punto de vista de las actividades de salud, la Bioseguridad, implica la adopción de técnicas de procedimientos capaces de minimizar el riesgo de adquirir y transmitir un agente infeccioso.

La disminución de la probabilidad de infección es la esencia del control de la contaminación microbiológica y esto puede lograrse de dos formas: la técnica aséptica y las técnicas de aislamiento. Tampoco debe dejarse de lado los riesgos originados por los elementos físicos, químicos, mecánicos y psicosociales, que amplían, conceptualmente, los alcances del término bioseguridad.

Es importante enfatizar la necesidad de que los trabajadores de salud en todos los niveles de atención, tengan una actitud positiva hacia el cumplimiento de las normas de bioseguridad y decidan incorporarlas como parte de la rutina diaria de su trabajo, realizándolas y observándolas en todas las actividades que desplieguen.

Entonces, el personal del sector salud precisa incrementar sus conocimientos y habilidades para contribuir con la construcción y apropiación de una cultura laboral que propicie el respeto por las medidas de higiene, bioseguridad y seguridad, con el fin de proteger al paciente, sus familiares, los trabajadores de los establecimientos de salud y a la comunidad toda, como así también, a mejorar la calidad de vida en general.

El alumno que haya aprobado este curso **estará capacitado** para cumplir las normas de higiene, bioseguridad y seguridad ambiental, acordes a los lugares de trabajo permitidos, respetando las áreas de ingreso restringido y aplicando medidas de protección individuales y colectivas, para el manteniendo en óptimas condiciones ambientales de los servicios de saneamiento de los establecimientos de salud

Este curso **estará destinado** a trabajadores que se desempeñan en instituciones del campo de la salud y a potenciales ingresantes.

A. El sector salud en:

- Subsector Público: establecimientos de salud nacionales, provinciales y municipales; centros de salud. Programas Sanitarios.
- Subsector Privado: clínicas, sanatorios, entidades de medicina prepaga, entidades prestadoras de estudios complementarios, geriátricos.
- Subsector de Obras Sociales.

B. Otros sectores que lo demanden, por ejemplo:

- Sistema Educativo de Gestión Pública y Privada.
- Establecimientos recreativos, turísticos y deportivos.

DISEÑO CURRICULAR

Familia Profesional: SALUD Y AMBIENTE

REQUISITOS DE INGRESO

El ingresante a este curso deberá tener aprobada la **Educación Primaria**.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La estructura curricular consta de un módulo.

MÓDULO	CARGA HORARIA
HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	44 hs.
Total	44 horas reloj

CERTIFICACIÓN

El alumno/a que haya acreditado este módulo recibirá la Certificación: Capacitación laboral: HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

A continuación se presentan cada uno de los módulos.

MODULO: HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Carga horaria: 44 horas reloj.

1. Síntesis introductoria:

Los establecimientos de salud presentan riesgos biológicos, físicos y químicos que pueden afectar tanto a los pacientes y a sus familiares, como a los trabajadores del equipo de salud, en particular a los que realizan los procedimientos de saneamiento.

Por consiguiente, en este módulo se propone el abordaje de contenidos relacionados con las medidas de higiene, las normas de seguridad y bioseguridad, cuya apropiación resultará imprescindible para que el personal de salud pueda evitar riesgos y accidentes para los otros y para sí, durante el desempeño laboral.

2. Expectativas de logro:

Finalizado el cursado del módulo, el estudiante estará capacitado para:

- Reconocimiento de la importancia de la bioseguridad y su implicancia en la protección de la salud de los trabajadores y de los asistentes a los establecimientos sanitarios.
- Identificación de los procedimientos de bioseguridad en los puestos de trabajo en los centros de salud.
- Manejo seguro de los equipos de higiene, los desechos hospitalarios y la seguridad ambiental respetando las normas de bioseguridad.

3. Contenidos:

Higiene de los establecimientos de salud. Salud: breve reseña histórica, conceptos actuales. Higiene: concepto general, significado actual e implicancias para la salud. Saneamiento en centros sanitarios: conceptos básicos. Medidas de prevención de la infección hospitalaria: causas y factores desencadenantes. Medidas de prevención sobre la fuente de infección, sobre los vehículos de infección y sobre el huésped susceptible. Epidemiología, definición y conceptos básicos. Marco legal.

Bioseguridad en establecimientos de salud. Marco legal. Precauciones universales y bioseguridad: conceptos básicos y procedimientos generales. Medidas de bioseguridad generales: adecuado uso del uniforme hospitalario, lavado de manos, accesorios de protección. Aislamiento: precauciones generales. Tratamiento de materiales e insumos contaminados: limpieza, decontaminación, desinfección, esterilización, incineración: métodos. Manejo de sustancias químicas: medidas generales, equipos de protección y seguridad, almacenamiento y conservación de las sustancias. Manejo de productos: plaguicidas, otros.

Seguridad en los establecimientos de salud. Concepto. Servicio de mantenimiento: características generales. Marco legal. Bioseguridad en áreas específicas. El Servicio de lavadero. Iluminación. Ventilación. Ruidos. Gases. Red de electricidad. Red de agua segura y desagües cloacales y pluviales. Incendio. Conceptos generales. Seguridad contra incendios en establecimientos de salud. Señalética, distintas técnicas. Lectura e interpretación. Radiaciones: medidas para la protección radiológica. Normas generales de protección contra la contaminación radioactiva. Control de plagas. Uso adecuado de plaguicidas en un centro sanitario.

Manejo racional de residuos hospitalarios. Eliminación correcta de desechos en los establecimientos de salud. Marco legal. Excretas y secreciones. Residuos sólidos: recomendaciones técnicas. Basura doméstica. Desechos peligrosos infecciosos. Desechos peligrosos físico-químicos. Indumentaria y equipos.

4. Actividades

Para desarrollar las expectativas de logro que el módulo plantea, se recomienda organizar actividades formativas tales como:

- **Resolución de situaciones problemáticas:** solicitud de respuestas creativas ante un problema frecuente durante las tareas de saneamiento ambiental propias de la práctica profesional. Aplicación de herramientas conceptuales en la solución.
- **Técnicas de asunción de roles:** selección de actividades de los trabajadores del sector salud en los que se presenten situaciones complejas o conflictivas por la existencia de riesgos físicos, químicos o biológicos.
- **Análisis de casos:** discusión crítica y argumentación conceptual en pequeños ateneos, centrándose en posibles respuestas y acciones frente a los riesgos físicos, químicos y biológicos que pueden presentarse en los ambientes sanitarios.
- **Trabajo grupal:** aplicación de variadas técnicas de animación.
- **Trabajo de campo:** acceso a establecimientos de salud para observar la aplicación de normas de higiene, bioseguridad y seguridad en los distintas áreas de los centros sanitarios.

5. Entorno de aprendizaje

Para el desarrollo del módulo se requiere disponer de espacios e instalaciones en los que sea posible el trabajo en pequeños grupos, así como de recursos de apoyo para sus actividades tales como rotafolios, marcadores, y pizarras. Se requiere también material bibliográfico y de información sobre problemas propios de su práctica profesional (periódicos, revistas especializadas), etcétera.

El desarrollo del módulo requiere del acceso frecuente a establecimientos prestadores de servicios de salud (centros de salud, hospitales) para el desarrollo de trabajos de campo.

6. Pautas de evaluación

Para orientar la evaluación, se proponen algunos indicadores que pueden ser utilizados como evidencias, a partir de las cuales, inferir sí los estudiantes han alcanzado las expectativas de logro propuestas en el módulo:

- Reconoce los riesgos biológicos existentes en los establecimientos de salud y las acciones preventivas en cada caso, según los alcances de su ejercicio profesional.
- Aplica normas de bioseguridad para prevenir enfermedades transmisibles, específicas de su ocupación.
- Identifica los riesgos físicos y químicos que pueden alterar el equilibrio ecológico en los ambientes sanitarios aplicando, según corresponda, las medidas de seguridad y elementos de protección personal para prevenirlos.
- Clasifica las distintas áreas de los establecimientos de salud: por su ubicación, por su circulación, por su contaminación.
- Reconoce los procedimientos de saneamiento ambiental necesarios en cada área de los establecimientos de salud, diferenciando: limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización, y proponiendo acciones sanitarias específicas a cada área.
- Diferencia la ubicación de los elementos de seguridad en el lugar de trabajo, tales como: matafuegos, salidas de emergencia, mantas ignífugas, accionamiento de alarmas, etc., según su uso y función, reconociendo las medidas de seguridad y protección propias de su ocupación
- Utiliza plaguicidas, insecticidas y raticidas según: diferentes vectores biológicos, uso, función, grado de toxicidad y prevención de intoxicación.
- Reconoce la importancia de prevenir enfermedades profesionales y accidentes laborales para su propia salud y la de su entorno laboral.
- Reconoce los procedimientos seguros y sistemáticos, así como el manejo seguro de equipos, y diferencia los distintos tipos de productos químicos o físicos a utilizar para la higiene de los diferentes sectores.
- Separa y diferencia los distintos tipos de residuos en los establecimientos de salud.

7. Perfil docente

Profesional de la Salud, de nivel Superior, con formación específica en los contenidos enunciados en este curso, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

ANEXO 2

CONSIDERACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS CENTROS, EXTENSIONES, ANEXOS Y SERVICIOS AGREGADOS DE FORMACIÓN LABORAL

Pautas de admisión, permanencia y egreso:

Corresponden las mismas pautas de admisión, permanencia y egreso establecidas en el Anexo III, Ítem 9, Centros de Formación Laboral, de la Resolución N°3972/02.

Acreditación de Saberes:

Para su concreción en los centros, extensiones, anexos y servicios agregados de Formación Laboral, los módulos de la estructura curricular deberán implementarse con flexibilidad temporal, dando así cabida a los diferentes procesos educativos que requiere la diversidad de los alumnos que cursen estos itinerarios formativos.

Se trata de que cada alumno aprenda en la medida de sus posibilidades los contenidos definidos para cada módulo. Por consiguiente, el único indicador para valorar en qué momento un alumno finaliza un módulo para comenzar otro, es el logro de las expectativas prescriptas.

El alumno que haya aprobado las capacidades correspondientes al módulo del Curso de Capacitación laboral: HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, recibirá la constancia de acreditación de saberes.

Certificación:

El alumno que haya acreditado el módulo de este Curso de Capacitación laboral: HIGIENE Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

Perfil docente:

Profesional de la Salud, de nivel Superior, con formación específica en los contenidos enunciados en este curso, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.